

REPUBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCION NUMERO 073 DE 2002

()

Por la cual se aclara la Resolución N° 00049 del 15 de enero de 2002

EL MINISTRO DE SALUD

En ejercicio de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que se incurrió en un error mecanográfico en la expedición de la Resolución N° 00049 del 15 de enero de 2002 “Por la cual se ceden ambulancias terrestres”, por cuanto en el encabezado de la misma se menciona el año 2001, siendo lo correcto 2002, por lo cual se hace necesario corregirlo para evitar dudas respecto a la fecha de expedición de la misma.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aclarar que la Resolución N° 00049 del 15 de enero de 2002 “Por la cual se ceden ambulancias terrestres”, corresponde efectivamente al consecutivo del año 2002 y no del año 2001 como allí se consignó.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá. , D. C. a los

GABRIEL ERNESTO RIVEROS DUEÑAS
MINISTRO DE SALUD